

TRABAJOS FIN DE GRADO 2025/26 (a efectos de convocatorias de 2026)

TRABAJO FIN DE GRADO			
FASE	PROCEDIMIENTO		FECHAS / PLAZOS
I.1. Oferta de líneas/plazas para TFG por el profesorado	Presentación de líneas/plazas		20.10 a 31.10.2025
	Envío de listados a los Departamentos (plazo máximo)		06.11.2025
	Período de subsanaciones		07.11 a 13.11.2025
	Publicación definitiva		17.11.2025
I.2. Solicitud por parte del alumnado de líneas y plazas de TFG y adjudicación	Presentación de solicitudes de líneas/plazas - FASE ÚNICA		18 a 24.11.2025
	Publicación adjudicaciones, estudiantes que no han elegido y plazas vacantes		27.11.2025
	Período normativo de subsanación y solicitud de vacantes		28.11 a 04.12.2025
	Publicación de adjudicaciones definitivas		05.12.2025
	Plazo solicitud alumnado en ampliación de matrícula		12.01 a 02.02.2026
II.1. Sorteo de tribunales de apelación	Sorteo público para la composición de tribunales de apelación y publicación		15 a 19.12.2025 (a determinar)
II. Depósito y defensa de TFG (siguiendo exclusivamente las instrucciones específicas publicadas en la web FINITUS)	1ª convocatoria JUNIO	Depósito (telemático, 24 h/d)	25, 26 y 27.05.2026
		Defensas	01 a 12.06.2026
		Actas	02.07.2026
	2ª convocatoria JULIO	Depósito (telemático, 24 h/d)	29 y 30.06 y 01.07.2026
		Defensas	06 a 13.07.2026
		Actas	31.07.2026
	3ª convocatoria OCTUBRE- NOVIEMBRE ¹	Depósito (telemático, 24 h/d)	19, 20 y 21.10.2026
		Defensas	26.10 a 06.11.2026
		Actas	(28.11.26, provisional)



GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO TRABAJOS FIN DE GRADO Y MÁSTER 2025/26 (a efectos de convocatorias de 2026)

OBSERVACIONES:

Toda la información relativa a los TFE se publica en la web FINITUS (TFG/TFM) de la Facultad de Geografía e Historia (<https://finitusfgh.us.es>), incluyendo los documentos administrativos y las normativas de aplicación. Los procedimientos relativos al **depósito y defensa de los trabajos se realizarán a través de la plataforma TerminUS**, siguiendo las instrucciones publicadas en la web indicada.

¹ La convocatoria, **sólo para TFM**, está regida por la Resolución Rectoral de 15 de Julio de 2011, por la que se posibilita la presentación del Trabajo de Fin de Máster hasta el mes de diciembre siguiente al año de matriculación. Para ello, no obstante, es necesario satisfacer el pago de las tasas de Secretaria del año en curso, de acuerdo al escrito de Gerencia de 16 de septiembre de 2011.

[RR 15/07/2011: https://finitusfgh.us.es/web/pdf/master/resolucion_rectoral.pdf]

[Escrito de Gerencia 16/09/2011: <https://finitusfgh.us.es/web/pdf/master/gerencia.pdf>]

IMPORTANTE: En la actualidad los procedimientos relativos a TFG y TFM de **oferta y solicitud** de plazas y **depósito** de trabajos son de carácter telemático, no presencial. La modalidad de defensa, que se establecerá de acuerdo a las directrices que señalen las autoridades académicas de la US, se comunicará, al menos, en el momento de depositar el TFG/TFM en la convocatoria correspondiente.

[16.10.2025]